

COMITÉ PROVINCIAL DE ...JAÉN.....

Constituido el (día) 28, de (mes) JUNIO, de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Calle MARAÑON N° 2113, centro poblado
distrito de JAÉN, provincia de JAÉN
departamento de CAJAMARCA.....

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE PROVINCIAL DE JAÉN DE LA
COMUNIDAD POLITICA INKA PERU

A las 7.00 p.m. del día 28 del mes de junio del año 2024, se reunieron en el local ubicado en CALLE MARAÑON N° 2113 del distrito de JAÉN, provincia de JAÉN, departamento de CAJAMARCA, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben la presente acta respaldados por quienes suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", que se incorporan a la presente acta, a fin de constituir el Comité Provincial de JAÉN de la COMUNIDAD POLITICA INKA PERÚ.

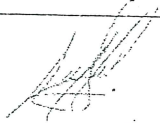
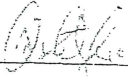


Para la presente constitución del COMITÉ PROVINCIAL DE JAÉN actúa como moderadora TOMASA ELIZABETH GIRON DELGADO identificada con DNI N° 44681337, en calidad de responsable provincial del partido, quien da por instalada la presente sesión, seguidamente se da lectura de manera integral al Acta de Fundación de la Comunidad Política INKA PERÚ, haciéndose especial énfasis en el ideario y los estatutos partidarios. Luego de una disertación y debate sobre los mismos, todos los suscribientes **DECIDEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIR EL COMITÉ PROVINCIAL DE JAÉN** y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité, expresando su completa adhesión al acta de fundación de la COMUNIDAD POLITICA INKA PERÚ, su ideario y estatuto; conforme a lo señalado en el artículo 8° de la Ley N.° 28094 - Ley de Organizaciones Políticas. Asimismo, de manera unánime se acordó elegir al órgano de gobierno del comité provincial cuya conformación y función se encuentran establecido en el estatuto, siendo elegidos cargo por cargo y a mano alzada por la unanimidad de los concurrentes como sigue:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	PRESIDENTE	TOMASA ELIZABETH GIRON DELGADO	44681337
02	SECRETARÍA DE ACTAS	JAKELINE TORRES FERNANDEZ	46257125
03	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	JIMMY CESAR GIRON DELGADO	46209898
04	SECRETARIO DE ECONOMÍA	ANA DEYSLI GIRON DELGADO	48176651
05	SECRETARIO DE ETICA Y CONTROL INTERNO	CHARLES PALOMINO VILLALOBOS	41946182

En señal de conformidad, los concurrentes autorizan por unanimidad a los miembros directivos electos a suscribir el Acta de Constitución.

Por último, todas y todos los que suscriben la presente acta y fichas de afiliación para comités declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 9.00 p.m. del mismo día.

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	PRESIDENTE	TOMASA ELIZABETH GIRON DELGADO	44681337	
02	SECRETARÍA DE ACTAS	JAKELINE TORRES FERNANDEZ	46257125	
03	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	JIMMY CESAR GIRON DELGADO	46209898	
04	SECRETARIO DE ECONOMÍA	ANA DEYSLI GIRON DELGADO	48176651	
05	SECRETARIO DE ETICA Y CONTROL INTERNO	CHARLES PALOMINO VILLALOBOS	41946182	